



Guayaquil, 8 de Abril del 2013

Señores
SUPERINTENENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mi consideración:

Yo **GIA STEFANÍA LOFFREDO MC GUINNESS**, con cédula No. 091046677-0, en mi calidad de **Gerente General y Representante Legal de la Compañía BESARIA S.A.**, con **EXPEDIENTE # 71787** y **RUC # 0991314520001**, solicito se me otorgue la **CLAVE DE ACCESO** para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema.

AUTORIZO a MERCEDES CAROLA BENITES POVEDA, con cédula de ciudadanía # 120388774-8, para que a mi nombre y el de mi representada realice el trámite antes mencionado y se le entrega la clave de acceso.

Atentamente,

GIA LOFFREDO MC GUINNESS
Gerente General
COMPAÑÍA BESARIA



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en

este documento, corresponde a la de:

..... *Loffredo Mc Guinness*

..... *Gia Stefanía*

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de Ciudadanía No (s)

..... *091046677-0*

Guayaquil *10-ABR-2013*



..... *Wendy Maria Vera*

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CONTRATO DE CESION DE ESPACIO

Conste por el presente instrumento, el **CONTRATO DE CESION DE ESPACIO**, que celebran por una parte el señor **GALO ESTUARDO MONCAYO ZEAS**, con cédula de ciudadanía No. 0901474437, por su propios y personales derechos, a quien en adelante se denominará **EL CEDENTE**; y de la otra parte, la **Compañía BESARIA S.A.** con RUC # 0991314520001, representada legalmente por su Gerente General, **Gerente General LOFFREDO MC GUINNESS**, a quien en adelante se la denominará **LA CESIONARIA**; en los términos y condiciones siguientes:



PRIMERA: El Cedente es propietario de la oficina ubicada en las Calles Vélez # 513 y Boyacá, piso 2, oficina 2, Edificio Acrópolis, de esta ciudad de Guayaquil, identificado con el número catastral 03-0043-007-0000-3-2.

SEGUNDA: El Cedente otorga en comodato a la Cesionaria un espacio físico de su oficina, con una superficie total de 4m² (cuatro metros cuadrados), la que será destinada por la Cesionaria para llevar la parte administrativa de la compañía. La Cesionaria no podrá reacondicionar el espacio cedido, sin previa autorización expresa del Cedente.

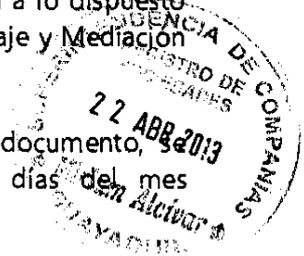
TERCERA: La Cesionaria tiene a su cargo la obligación de limpiar el espacio físico cedido diariamente, para mantenerlo en convenientes condiciones de aseo y conservación.

CUARTA: El presente Contrato de Cesión tendrá un plazo de duración de un año, contados a partir de la fecha de su firma. Cumplido el plazo, el espacio físico cedido deberá ser desocupado y reintegrado de inmediato por el Cesionario al Cedente.

QUINTA: Ambas partes reconocen que La Cesionaria no podrá ceder, transferir ni traspasar el presente convenio o alguna de sus obligaciones a favor a terceros, salvo autorización expresa y por escrito del Cedente.

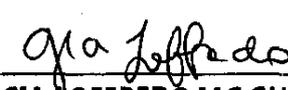
SEXTA: En caso de controversias derivadas del presente contrato, las partes renuncian fuero y domicilio, y acuerdan someterse ante los jueces competentes en la ciudad de Guayaquil o a la resolución de un Tribunal de Arbitraje que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Guayaquil.

Estando ambas partes de acuerdo con el contenido del presente documento, suscriben tres ejemplares del mismo tenor y valor, en Guayaquil a los 15 días del mes de Abril del 2013.

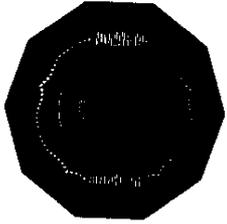




GALO ESTUARDO MONCAYO
C.C. # 0901474437
CEDENTE



GIA LOFFREDO MC GUINNESS
COMPAÑÍA BESARIA S.A.
CESIONARIA



NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMS
De conformidad con el Art. 18 de la Ley
Notarial, DON [illegible] en su oficina estampada en

este documento se autenticaron las firmas de *Lya Toffredo*
Ma. Guineas, *Rolando Menendez*
Felos

siendo la(s) misma(s) que constan(n) en las (s) Cédula(s) de
Ciudadanía No. (s) *0910466770*
0901474437

Guayaquil, _____ **18 ABR 2013**

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

90 unmundado vale "01"